

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-003-19
JUNTA DE ACLARACIONES

A/1

PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:06 horas del día 08 de Mayo de 2019, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 1º, fracción I, artículo 28 numeral 4º, artículo 30 numeral 1, fracción I, artículo 32 numeral 1º y artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios y los participantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaración a la convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional número 36066001-003-19, relativa: **PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

El acto fue presidido por la C.P. Rosalba Núñez Rosas, **Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales**, quien fue autorizada mediante oficio DA/1148/2019, de fecha 08 del mes y año en curso, y firmado por la Directora Administrativa, la Licda. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, quien dio la bienvenida a todos los asistentes. Y a continuación, expuso las siguientes consideraciones que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en esta licitación:

1.- Las ofertas deberán presentarse obligatoriamente con los formatos contenidos en las bases, y los formatos de propuestas técnicas y económicas deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la empresa en sobre cerrado, firmado ó lacrado, lo cual, lo compromete a entregar aquellos bienes conforme a la descripción detallada en el anexo 1 de las mismas. No se aceptará la presentación de opciones, Servicios de Salud del Estado de Colima, únicamente aceptará la presentación de una oferta.

2. - Respecto a las dudas de aspecto técnico, administrativo y legal presentadas por escrito y dentro del plazo establecido en las bases, se destaca que las aclaraciones a las mismas se proporcionaran a los participantes de este acto, y que son a saber la siguientes:

PREGUNTAS DEL LICITANTE: PRAXAIR MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

PREGUNTAS	RESPUESTAS
-----------	------------

[Handwritten signatures and initials]

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-003-19
JUNTA DE ACLARACIONES

A/1

PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

<p>1.- Página 19. Numeral 3.18. CARTA COMPROMISO (ANEXO 13) y página 67, ANEXO 13 (Punto 3.18).</p> <p>En el punto 3.18, dice que se deberá de garantizar los servicios contra defectos de calidad y de fabricación por un período de UN AÑO a partir de la entrega del bien o servicio, sin embargo, en el ANEXO 13 (Punto 3.18) se indica que esta garantía deberá de ser por el periodo de vigencia del contrato.</p> <p>Favor de indicar lo procedente.</p>	<p>No aplica</p>
<p>2.- Página 44. ANEXO NUMERO 1 TECNICO. Inciso C) Especificaciones Técnicas del Servicio.</p> <p>Dice: "EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SERVICIO DE OXIGENO DOMICILIARIO EN LOS DOMICILIOS DE LOS USUARIOS QUE BAJO PRESCRIPCIÓN MÉDICA AMPARADA EN LA RECETA CORRESPONDIENTE..."</p> <p>Siendo mi representa el proveedor del servicio actual. Entendemos que:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Únicamente se proporcionará el servicio a los pacientes que cuenten con una receta expedida por su unidad médica, la cual se deberá renovar de manera mensual, cubriendo únicamente el mes durante la cual fue expedido la receta. b) Para el pago de la factura, correspondiente al servicio del mes calendario de los servicios proporcionados, se deberá presentar únicamente la receta del paciente, así como la factura en cada unidad médica. c) Las altas y bajas de pacientes se deberán notificar al correo cscmedigas@praxair.com, con copia al correo omar_sanchez@praxair.com y al teléfono 018005002222, para que el cobro de los servicios proporcionados a los pacientes sean los correctos. La suspensión del cobro será a partir de la notificación en los correos indicados. <p>Favor de indicar lo procedente para cada inciso.</p>	<p>Inciso a).- Se proporcionará el servicio a los pacientes que cuenten con una receta expedida por su unidad médica, y el formato de subrogación del REPSS, mismos que deberán renovar de manera mensual, cubriendo únicamente el mes durante la cual fue expedido la receta.</p> <p>Inciso b). - El trámite debe integrar UN REPORTE AUTORIZADO, la receta expedida por su unidad médica, y el formato de subrogación del REPSS, mismos que deberán renovar de manera mensual, cubriendo únicamente el mes durante la cual fue expedido la receta.</p> <p>Inciso c). - Las altas y bajas se notificarán vía electrónica al proveedor que resulte adjudicado.</p>

DE CARÁCTER TECNICO:

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1.- Página 6. Numeral 1.3 Transporte y Empaque.</p> <p>Entre otros dice:“Obligándose el licitante a observar las medidas de seguridad que marque la normatividad vigente aplicable”.</p>	<p>Es correcto</p>

2

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-003-19
JUNTA DE ACLARACIONES

A/1

PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

En dichas bases de la presente convocatoria, no se indica cual es la normatividad aplicable. Dado que mi representada participa en otros procesos licitatorios para el mismo servicio, entendemos que para dar cumplimiento, conforme lo solicitado en el ANEXO NUMERO 1 TECNICO, a la normativa vigente aplicable en apego de la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes o servicios requeridos, conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN), se deberá presentar copia simple de certificado a nombre del licitante o en su caso carta en formato libre bajo protesta de decir verdad donde se cumpla con la siguiente normativa:

- Original o copia certificada y copia simple para cotejo de los Registros sanitarios de los siguientes gases:
 - Oxígeno.
 - Óxido nitroso
 - Dióxido de carbono.
 - Nitrógeno
- Copia simple del registro sanitario y/o prorroga del concentrador de oxígeno.
- Original o copia certificada y copia simple para cotejo del certificado de la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 "Sistemas de gestión de la calidad-requisitos"
- Original o copia certificada y copia simple para cotejo de la norma NMX-H-156-NORMEX-2010 "Gases comprimidos-recalificación de envases que contengan gases comprimidos, licuados y disueltos-requisitos de seguridad para su uso, manejo, llenado y transporte-especificaciones y métodos de prueba"
- Original o copia certificada y copia simple para cotejo de la norma NMX-K-361-NORMEX-2017 "Oxígeno medicinal para consumo humano (gas a alta presión y líquido criogénico) en envases-especificaciones y requisitos del producto envasado, métodos de ensayo (prueba), análisis de laboratorio y criterios de aceptación"
- Original o copia certificada y copia simple para cotejo de los Informes de Ensayo para dejar evidencia del cumplimiento de las normas:
 - NMX-K-389-NORMEX-2005 "Métodos de ensayo (prueba) para la determinación del contenido de humedad (H₂O) en gases comprimidos, criogénicos y licuados", y
 - NMX-K-390-NORMEX-2005 "Método de ensayo (prueba) para la determinación de hidrocarburos (como metano) en gases comprimidos, criogénicos y licuados". Los cuales no deberán tener un periodo mayor a 30 días de haber sido expedidos.
- Carta en formato libre bajo protesta de decir verdad en

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-003-19
 JUNTA DE ACLARACIONES

A/1

PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

<p>cumplimiento a la norma NMX-K-661-NORMEX-2005 "Oxígeno medicinal-requisitos para proporcionar el servicio, uso y manejo seguro de oxigenoterapia en el domicilio del paciente"</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Original o copia certificada y copia simple para cotejo del dictamen de cumplimiento de la NOM-005-STPS-1998, "Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas" ▪ Carta en formato libre bajo protesta de decir verdad en cumplimiento a la norma NOM-003-SCT/2008 Características de las etiquetas de envase y embalajes, destinadas al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos. ▪ Carta en formato libre bajo protesta de decir verdad en cumplimiento a la norma NOM-072-SSA1-2012 Etiquetado de medicamentos y de remedios herbolarios. ▪ Original o copia certificada y copia simple para cotejo del certificado de cumplimiento de la norma NOM-059-SSA1-2015 "Buenas Prácticas para fabricar, envasar y distribuir gases medicinales", soportado con el acta de visita emitido por la Comisión Federal para Protección Contra Riesgos Sanitarios. De al menos dos plantas criogénicas en territorio nacional, para dar garantía de cumplimiento a las necesidades establecidas en el ANEXO NUMERO 1 TECNICO de las presentes bases. ▪ Original o copia certificada y copia simple para cotejo de los Permisos de Transporte Privado, para materiales y residuos peligrosos, emitido por la Secretaria de Comunicaciones y Transportes (S.C.T.) de la flotilla de transporte con que cuenta el licitante. <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	
<p>2.- Página 16. Numeral 3.3.2 Forma de Acreditación de la Personas Morales.</p> <p>Dice: "Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva y sus últimas modificaciones"</p> <p>Mi representada cuenta con varias modificaciones de su Acta Constitutiva, sin embargo, en la última modificación se encuentran resumidos todos los cambios que está a realizado, para dar cumplimiento a este punto y para hacer el proceso más expedito, consideramos que bastara con presentar copia simple y el original o copia certificada para cotejo, del Acta Constitutiva de mi representada y su última modificación.</p> <p>Favor de indicar lo procedente.</p>	<p>Se acepta</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

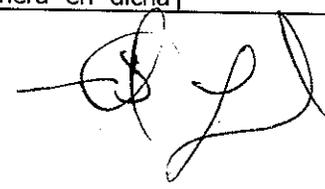
SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-003-19
JUNTA DE ACLARACIONES

A/1

PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

<p>3.- Página 17. Numeral 3.9. DOCUMENTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS (SPYF) DE NO ADEUDOS FISCALES ARTÍCULO 37 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE COLIMA. (CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES).</p> <p>Mi representada no tiene obligaciones fiscales en el estado de Colima. Entendemos que, para dar cumplimiento a este punto, será suficiente presentar la constancia de situación fiscal emitida por el estado de Colima, donde se especifica que mi representada no tiene dichas obligaciones fiscales.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcto</p>
<p>4.- Página 18. Numeral 3.11 ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA</p> <p>Entendemos que, para cumplir con este punto, se deberá presentar copia simple de la declaración anual 2018 y las últimas declaraciones parciales de 2019 del licitante.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Se deberá presentar original y copia de la declaración anual 2018.</p>
<p>5.- Página 18. Numeral 3.12 LICENCIA DE GIRO EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. Dice: "Copia simple de la Licencia de Giro vigente a 2018"</p> <p>Entendemos que, para dar cumplimiento a este punto, se deberá presentar la licencia municipal expedida por la autoridad competente en el estado de Colima.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Se deberá presentar la licencia del Estado en el cual este Registrada su empresa</p>
<p>6.- Página 19. Numeral 3.17. ESCRITO PARA PROPUESTAS CONJUNTAS (ANEXO 12) y página 66 ANEXO 12 (Punto 3.17).</p> <p>En el numeral 3.17 dice: "... declare BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD la posibilidad o imposibilidad de presentar propuestas de manera individual" y En el ANEXO 12 (Punto 3.17) dice: "... la imposibilidad de presentar propuestas de manera individual, realizándolo a través de propuesta conjunta."</p> <p>Entendemos que, para dar cumplimiento a este punto, el escrito para propuestas conjuntas de referencia ANEXO 12, deberá decir "... la posibilidad de presentar propuestas de manera individual"; ya que mi representada participará de esta manera en dicha</p>	<p>Se deberá presentar el anexo 12 en el cual declare bajo protesta de decir verdad que participara en propuestas conjuntas, así como el anexo 11</p>

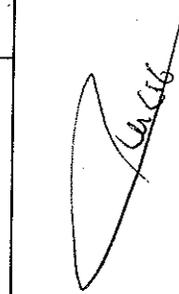
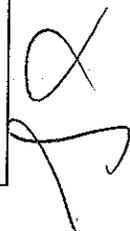


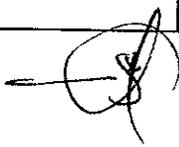




SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-003-19
 JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

<p>convocatoria.</p> <p>¿es correcta nuestra apreciación?</p>	
<p>7.- Página 19. NOTA 1. Dice: "Los documentos señalados como requisitos en el punto 3 son obligatorios, excepto los puntos 3.1, 3.10, 3.16 y 3.17 que son opcionales. En caso de no presentar alguno será desechada su propuesta." Solicitamos que, los documentos señalados en los puntos 3.19 Formato de aclaración de dudas (ANEXO 14) y 3.20 Modelo de Contrato (ANEXO 15) también sean considerados como opcionales para presentar dentro de los requisitos del punto 3 de dicha convocatoria. Favor de incidir lo procedente.</p>	<p>No se acepta</p>
<p>8.-Página 33. ANEXO NUMERO 1 TECNICO. Inciso A) DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA, número 4. Dice: "El licitante deberá presentar copia fotostática de su alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social." Entendemos que para dar cumplimiento a este punto se deberá presentar copia simple del Registro Patronal de la empresa, así como copia simple de la Tarjeta de Identificación Patronal. Favor de indicar lo procedente.</p>	<p>Se acepta</p>
<p>9.- Página 33. ANEXO NUMERO 1 TECNICO. Inciso A) DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA, número 5. Dice: "El licitante participante deberá manifestar con una carta, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, firmada por el representante o apoderado legal, que en caso de resultar adjudicado instalará una oficina en el Estado de Colima y que el personal que contrate será de este Estado" Mi representada ya cuenta con Sucursales en el estado de Colima. Por lo que entendemos que, para dar cumplimiento a este punto, se deberá presentar una escrito en donde se manifieste "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" los domicilios de dichas sucursales y que el personal que se contrate será de ese estado, firmada por el representante o apoderado legal. Favor de indicar lo procedente.</p>	<p>Se acepta</p>




6

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-003-19
JUNTA DE ACLARACIONES

A/1

PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

<p>10.- Página 34, 35, 36, 37, 38, 41, 42 y 43, ANEXO NUMERO 1 TECNICO. Inciso C) Especificaciones Técnicas del Servicio. Página 48 ANEXO NUMERO 2 ECONOMICO.</p> <p>Siendo mi representada, el proveedor actual del servicio objeto de esta convocatoria, detectamos lo siguiente, referente al producto OXIGENO MEDICINAL LIQUIDO:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Para el HRU. Dice: "Tanque secundario (303 KG)" Debe decir "Tanque secundario (450 litros)" b) Para el IEC. Dice: "Microbulk (1500 metros cúbicos)" Debe decir "Microbulk (2000 litros)" c) Para el IEC. Dice: "Tanque secundario (450 metros cúbicos)" Debe decir "Tanque secundario (450 litros)" d) Para el HGM. Dice: "Microbulk (2000 metros cúbicos)" Debe decir "Microbulk (2000 litros)" e) Para el HGM, dice: "Tanque secundario (450 metros cúbicos)" Debe decir "Tanque secundario (450 litros)" f) Para el HGT. Dice: "Microbulk (1500 metros cúbicos)" Debe decir "Microbulk (1500 litros)" g) Para el HGT dice: ""Tanque secundario (450 metros cúbicos)" Debe decir "Tanque secundario (450 litros)" h) Para el HGI dice: "Microbulk (Establecer capacidad)" Debe decir "Tanque Microbulk (450 litros)" i) Para el HMI. Dice: "Microbulk (2000 metros cúbicos)" Debe decir "Microbulk (2000 litros)" j) Para el HMI, dice: "Tanque secundario (450 metros cúbicos)" Debe decir "Tanque secundario (450 litros)" <p>Favor de indicar lo procedente para cada inciso.</p>	<p>Las especificaciones técnicas por cada unidad médica debe de ser como se menciona en la siguiente tabla que se encuentra al final de la presente acta.</p>
<p>11.- Página 34. ANEXO NUMERO 1 TECNICO. Inciso C) Especificaciones Técnicas del Servicio. Página 48 ANEXO NUMERO 2 ECONOMICO.</p> <p>Para todas las unidades médicas en las tablas de los anexos de referencia.</p> <p>Dice: "Oxígeno Medicinal USP".</p>	<p>Es correcto</p>

Acu

α
7

φ *ES* *7*

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-003-19
 JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

<p>Debe decir: "Oxígeno Medicinal Gaseoso"</p> <p>Favor de indicar lo procedente.</p>	
<p>12.- Página 34. ANEXO NUMERO 1 TECNICO. Inciso C) Especificaciones Técnicas del Servicio. Página 48 ANEXO NUMERO 2 ECONOMICO.</p> <p>Para todas las unidades médicas en las tablas de los anexos de referencia.</p> <p>Dice: "Oxígeno Gaseoso UPS para ambulancia" Debe decir: "Oxígeno Medicinal Gaseoso para ambulancia"</p> <p>Favor de indicar lo procedente.</p>	<p>Es correcto</p>
<p>13.- Página 34. ANEXO NUMERO 1 TECNICO. Inciso C) Especificaciones Técnicas del Servicio. Página 48. ANEXO NUMERO 2 ECONOMICO.</p> <p>Para todas las unidades médicas en las tablas de los anexos de referencia. La unidad de medida para el Cilindro Recargable Tipo "E" (Capacidad 0,7 metros cúbicos).</p> <p>Dice: "Pieza" Debe decir: "Carga"</p> <p>Favor de indicar lo procedente.</p>	<p>Es correcto</p>
<p>14.- Página 39. ANEXO NUMERO 1 TECNICO. Inciso C) Especificaciones Técnicas del Servicio. Tabla superior.</p> <p>a) Entendemos que las líneas 1 y 2, corresponden a la JURISDICCION NO. 1 COLIMA. b) Entendemos que las líneas 3 y 4, corresponden a la JURISDICCION NO. 2 TECOMAN.</p> <p>Favor de indicar lo procedente a cada inciso.</p>	<p>Es correcto</p>
<p>15.- Página 39. ANEXO NUMERO 1 TECNICO. Inciso C) Especificaciones Técnicas del Servicio. Tabla inferior.</p> <p>El requerimiento para la Unidad Médica "HGT" del producto "OXÍGENO GASEOSO USP" con descripción "Cilindro Recargable Tipo "E" (Capacidad 0,7 metros cúbicos), se encuentra duplicado. Este producto en dicha presentación y para esa Unidad Médica se</p>	<p>La tabla de la "Página 39. ANEXO NUMERO 1 TECNICO. Inciso C) Especificaciones Técnicas del Servicio. Tabla inferior" se refiere a las necesidades extras de tanques en comodato, por lo tanto las cantidades de los Cilindro</p>

AUCR

α



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-003-19
 JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

<p>solicita en la página 37.</p> <p>Se solicita de indicar cual será la cantidad adecuada a cotizar, la cual deberá coincidir con lo presentado en el ANEXO NUMERO 2 ECONOMICO.</p> <p>Favor de indicar lo procedente.</p>	<p>Recargable Tipo "E" (capacidad 0,7 metros cúbicos) no se duplican para el HGT, IEC, y JS2 si no deben sumarse, por lo que el requerimiento total de dichos cilindros debe ser: el que se encuentra en la tabla 2 al final del acta.</p>
<p>16.- Página 40. ANEXO NUMERO 1 TECNICO. Inciso C) Especificaciones Técnicas del Servicio. Tabla superior.</p> <p>El requerimiento para la Unidad Médica "IEC" del producto "OXÍGENO GASESOSO USP" con descripción "Cilindro Recargable Tipo "E" (Capacidad 0,7 metros cúbicos), se encuentra duplicado. Este producto en dicha presentación y para esa Unidad Médica se solicita en la página 36.</p> <p>Se solicita de indicar cuál será la cantidad adecuada a cotizar, la cual deberá coincidir con lo presentado en el ANEXO NUMERO 2 ECONOMICO.</p> <p>Favor de indicar lo procedente.</p>	<p>La respuesta está en la respuesta 15</p>
<p>17.- Página 40. ANEXO NUMERO 1 TECNICO. Inciso C) Especificaciones Técnicas del Servicio. Tabla inferior. Para las unidades médicas Jurisdicción no. 1, Jurisdicción no. 2 y Jurisdicción no. 3. Para la descripción del producto.</p> <p>Dice: " Cilindro Recargable Tipo "E" (Capacidad 0,7 metros cúbicos).</p> <p>Debe decir: "Cilindro de 3 a 10 metros cúbicos"</p> <p>Mi representada es el proveedor actual de los servicios de dicha convocatoria, y la capacidad de un cilindro recargable tipo "E" es adecuada exclusivamente para traslados cortos de un paciente, y no para períodos prolongados como lo requiere un paciente oxígeno dependiente.</p> <p>Solicitamos se modifique la descripción en esta tabla, la cual deberá coincidir con lo presentado en el ANEXO NUMERO 2 ECONOMICO.</p> <p>Favor de indicar lo procedente.</p>	<p>Se acepta</p>
<p>18.- Página 40, 41, 42, 43, Y 44. ANEXO NUMERO 1 TECNICO. Inciso C) Especificaciones Técnicas del Servicio.</p> <p>Dice: "SISTEMA DE TELEMETRÍA VÍA SATÉLITE A FIN DE</p>	<p>Se acepta siempre y cuando se notifique al jefe de mantenimiento y se registre en la cantidad suministrada en la bitácora de</p>

La Cere



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-003-19
 JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

<p>MONITOREAR EL NIVEL DE LOS TANQUES, QUE PERMITA DE MANERA AUTOMATICA MANDAR AVISO PARA SU REABASTECIMIENTO CUANDO SE ENCUENTREN EN UN NIVEL DEL 30% DE SU CAPACIDAD, GARANTIZANDO CON ELLO QUE NO EXISTA DESABASTO DE OXÍGENO HACIA EL HOSPITAL POR FALTA DE PRODUCTO"</p> <p>En caso de resultar adjudicado podrá mi representada surtir los tanques termo sin que estos estén por debajo del 30% o sin que exista alguna solicitud por parte del Ingeniero de Conservación, Ya que en el monitoreo que Praxair realice del nivel del tanque por telemetría, lo cruza con las rutas de las pipas de oxigeno que se tienen para cada localidad y de esta manera programa las entregas evitando con esta acción de seguridad cualquier contingencia?</p> <p>Favor de indicar lo procedente.</p>	<p>abastecimiento.</p>
<p>19.- Página 46. ANEXO NUMERO 1 TECNICO. Inciso C) Especificaciones Técnicas del Servicio.</p> <p>CITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ:</p> <p>a) INSTALAR A LOS PACIENTES DE ALTO CONSUMO Y EN ESTADO MÁS CRÍTICO, UN CONCENTRADOR DE OXÍGENO Y PROPORCIONAR UN CILINDRO COMO RESERVA, EN CASO DE FALLAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA.</p> <p>A que se refieren con alto consumo, favor de especificar en flujo de oxígeno en litros por minuto y lo referente a estar en estado más crítico.</p> <p>Favor de aclarar.</p>	<p>ALTO CONSUMO: Mayor de 3 litros por minuto, siendo considerado un consumo estándar límite a 3 litros por minuto.</p> <p>ESTADO CRÍTICO: pacientes que requieran cuidados especiales, independientemente de su ubicación y que pongan en riesgo su vida o la función.</p> <p>FUJO DE OXÍGENO: mayor a 3 litros por minuto</p>
<p>20.- Página 46. ANEXO NUMERO 1 TECNICO. Inciso C) Especificaciones Técnicas del Servicio. EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ. Inciso d)</p> <p>Dice: "DE LA MISMA MANERA SE DEBERÁ INCLUIR EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y TOMAS DE PARED."</p> <p>a) Dado que el objeto de la presente convocatoria es el SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES ESPECIALES PARA LOS HOSPITALES, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS Y SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA. Consideramos que el mantenimiento de los sistemas de</p>	<p>Se acepta, dichos mantenimientos pertenecen a otro procedimiento.</p>

Handwritten signature and initials

Handwritten signatures and initials

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-003-19
 JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

<p>distribución y tomas de pared, pertenece a otro proceso licitatorio, ya que este punto no forma parte de lo estipulado en el ANEXO NUMERO 1 TECNICO.</p> <p>b) En su caso, favor de indicar cuál será el mecanismo para facturar estos trabajos adicionales.</p> <p>Favor de indicar lo procedente para cada inciso.</p>	
---	--

DE CARÁCTER LEGAL:

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1.- Página 3. Numeral 5.</p> <p>Dice: "FIRMA DE CONTRATO. (ANEXO 14)" Debe decir: "FIRMA DE CONTRATO. (ANEXO 15)".</p> <p>Favor de indicar lo procedente.</p>	<p>Es correcto es anexo 15</p>
<p>2.- Página 7. Numeral 1.5 Seguros.</p> <p>Dice: "Los Seguros a que haya lugar correrán por cuenta del licitante adjudicado hasta la entrega de los bienes o servicios en los domicilios señalados en el punto 1.2"</p> <p>Entendemos que, para dar cumplimiento a este punto, se deberá presentar copia simple de la Póliza de Responsabilidad Civil con la que cuenta la empresa.</p> <p>Favor de indicar lo procedente.</p>	<p>Es correcto</p>
<p>3.- Página 46. ANEXO NUMERO 1 TECNICO. Inciso C) Especificaciones Técnicas del Servicio. EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ. Inciso e)</p> <p>Dice: "CAPACITAR A LOS PACIENTES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA "CONVOCANTE", EN LA OPERACIÓN Y MANEJO DEL EQUIPO, CONSIDERANDO QUE LOS EQUIPOS SON PROPIEDAD DEL PROVEEDOR".</p> <p>Entendemos que en caso de mal uso por negligencia (daño intencional), venta, robo o extravío de los equipos por parte de los pacientes, el costo de refacciones y/o reposición del equipo, será responsabilidad de la unidad médica a la que corresponda el paciente.</p>	<p>Es correcto</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-003-19
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

¿Es correcta nuestra apreciación?	
-----------------------------------	--

3.- Los formatos de proposición técnica y económica podrán ser reproducidos, siempre y cuando se respeten los espacios y orden establecidos, en caso contrario, la propuesta será desestimada.

4.- Es de recalcar que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

5.- La convocante hace la siguiente precisión: en el primer párrafo del numeral 5.1 Instrucciones para la elaboración y entrega de la garantía de buen cumplimiento del contrato. Dice:

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante póliza de fianza expedida por institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% del monto total antes de I.V.A. del monto adjudicado, como garantía del buen cumplimiento del contrato, a favor de los Servicios de Salud del Estado de Colima, y deberá ser entregada dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, debiendo contener en su texto las siguientes manifestaciones:

Debe decir

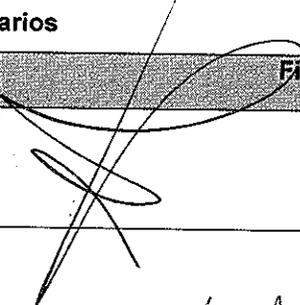
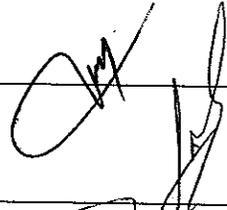
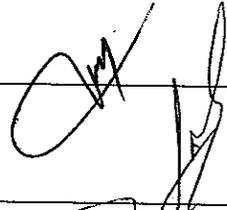
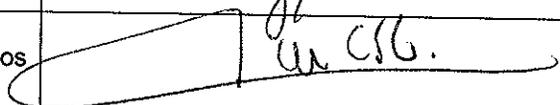
Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante póliza de fianza expedida por institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% del monto total antes de I.V.A., del monto adjudicado, como garantía del buen cumplimiento del contrato, a favor de los Servicios de Salud del Estado de Colima, y deberá ser entregada al momento de la firma del contrato, de conformidad con el Artículo 52, numeral 4, fracción I, inciso a), de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima debiendo contener en su texto las siguientes manifestaciones:
Los demás párrafos no se modifican

6.- El acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas se celebrará el día **15 de Mayo** del presente año, a las **11:00 horas**, en tanto que el fallo, se celebrará el **21 de Mayo** del año en curso, a las **11:00 horas**.

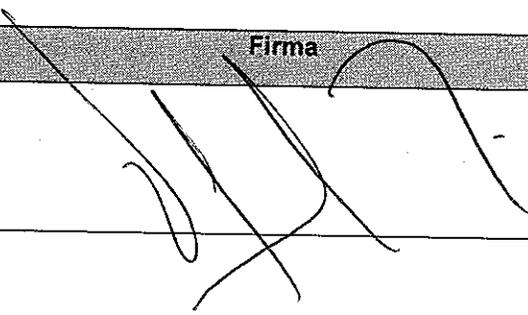
7.- Se comunica que el registro y todos los eventos serán en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima.

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **11:40 horas** del día de su inicio, firmando al margen, y al calce para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella participaron e intervinieron.

Funcionarios

Nombre	Firma
C.P. Rosalba Núñez Rosas Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales	
C.P. Juana Flores González Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado	
Dr. Gonzalo Iván Álvarez Bueno Representante del REPSS	
Lic. Judith Estefanía Torres García Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos	
Dr. Etelberto López Maldonado Representante Atención Medica	
C. Eleazar Moreno Representante del Hospital Regional Universitario	

Participantes

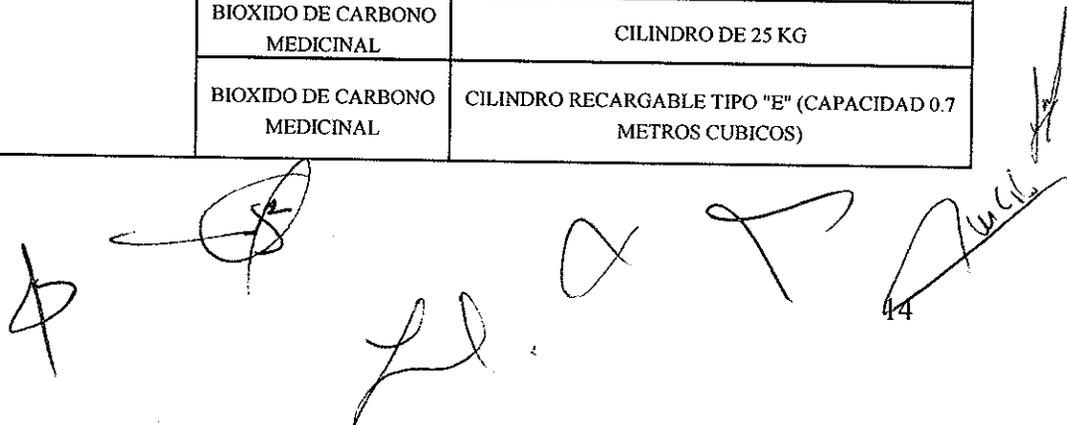
Nombre	Firma
C. Víctor Manuel Leal Mendoza Apoderado de la empresa PRAXAIR México, S. de R.L. de C.V.	




SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-003-19
 JUNTA DE ACLARACIONES
 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

TABLA 1 PREGUNTA 10 TECNICA

UNIDAD DE SALUD	DESCRIPCIÓN	TIPO DE CONTENEDOR O TANQUE
HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO	OXIGENO MEDICINAL LIQUIDO	BULK principal (6,000 GALONES)
		TANQUE SECUNDARIO (450 LITROS)
	OXIGENO MEDICINAL GASEOSO	CILINDRO DE 3 A 10 METROS CUBICOS
	OXIGENO MEDICINAL GASEOSO PARA AMBULANCIA	CILINDRO TIPO "M"
	OXIDO NITROSO MEDICINAL	CILINDRO DE 29.5 KG
	OXIGENO MEDICINAL	CILINDRO RECARGABLE TIPO "E" (CAPACIDAD 0.7 METROS CUBICOS)
	NITROGENO MEDICINAL	CILINDRO
INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA	OXIGENO MEDICINAL LIQUIDO	MICROBULK (1500 METROS CÚBICOS)
		TANQUE SECUNDARIO (450 METROS CÚBICOS)
HOSPITAL GENERAL DE MANZANILLO	OXIGENO MEDICINAL LIQUIDO	MICROBULK (1500 METROS CÚBICOS)
		TANQUE SECUNDARIO (450 METROS CÚBICOS)
	OXIGENO GASEOSO MEDICINAL	CILINDRO RECARGABLE TIPO "E" (CAPACIDAD 0.7 METROS CUBICOS)
	OXIGENO GASEOSO MEDICINAL PARA AMBULANCIA	CILINDRO TIPO "M"
	BIOXIDO DE CARBONO MEDICINAL	CILINDRO DE 25 KG
	BIOXIDO DE CARBONO MEDICINAL	CILINDRO RECARGABLE TIPO "E" (CAPACIDAD 0.7 METROS CUBICOS)



 44

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-003-19
JUNTA DE ACLARACIONES

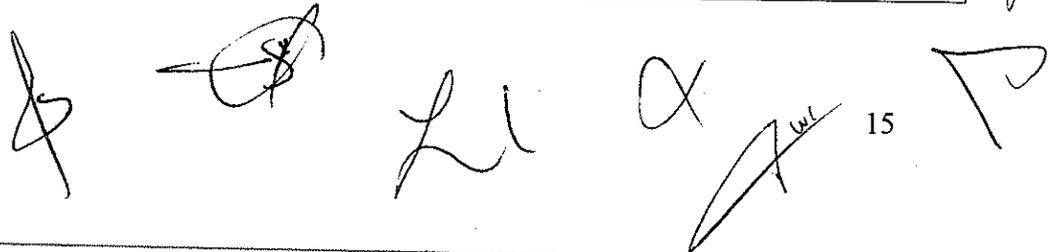
A/1

PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

	NITROGENO MEDICINAL	CILINDRO 8,5 METROS CUBICOS
HOSPITAL GENERAL DE TECOMAN	OXIGENO MEDICINAL LIQUIDO	MICROBULK (1500 METROS CÚBICOS)
		TANQUE SECUNDARIO 450 METROS CÚBICOS)
	OXIGENO GASEOSO MEDICINAL	CILINDRO DE 3 A 10 METROS CUBICOS
	OXIGENO GASEOSO MEDICINAL PARA AMBULANCIA	CILINDRO TIPO "M"
	OXIGENO GASEOSO MEDICINAL	CILINDRO RECARGABLE TIPO "E" (CAPACIDAD 0.7 METROS CUBICOS)
HOSPITAL COMUNITARIO IXTLAHUACAN	OXIGENO MEDICINAL LIQUIDO	MICROBULK (establecer capacidad)
	OXIGENO GASEOSO MEDICINAL	CILINDRO DE 3 A 10 METROS CUBICOS
	OXIGENO GASEOSO MEDICINAL PARA AMBULANCIA	CILINDRO TIPO "M"
CENTRO ESTATAL DE HEMODIALISIS	OXIGENO GASEOSO MEDICINAL	CILINDRO DE 3 A 10 METROS CUBICOS
	OXIGENO GASEOSO MEDICINAL PARA AMBULANCIA	CILINDRO RECARGABLE TIPO "E" (CAPACIDAD 0.7 METROS CUBICOS)
HOSPITAL MATERNO INFANTIL	OXIGENO MEDICINAL LIQUIDO	MICROBULK (2000 METROS CÚBICOS)
		TANQUE SECUNDARIO (450 METROS CÚBICOS)

TABLA 2 PREGUNTA 15 TECNICA

UNIDAD MEDICA	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE TANQUES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL	CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL	CANTIDAD MÁXIMA DEL PERIODO	CANTIDAD MÍNIMA DEL PERIODO
HGT	Oxigeno Gaseoso USP	Cilindro Recargable Tipo "E" (capacidad 0,7 metros cúbicos)	32	Pieza	34	15	238	105



 15

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-003-19
JUNTA DE ACLARACIONES

A/1

PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

IEC	Oxigeno Gaseoso USP	Cilindro Recargable Tipo "E" (capacidad 0,7 metros cúbicos)	13	Pieza	16	8	112	56
Jurisdicción No.2	Oxigeno Gaseoso USP	Cilindro Recargable Tipo "E" (capacidad 0,7 metros cúbicos)	25	Pieza	17	9	119	63

